



RESOLUCIÓN C.A. N° 006/2024

San Pedro, 13 de febrero de 2024

VISTO: El Acta N° 02 de fecha 13 de febrero del año en curso, de la sesión ordinaria del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, y las solicitudes presentadas, y.....

CONSIDERANDO:

Que en la referida sesión se trataron los temas propuestos, habiéndose deliberado y votado todos los puntos del orden del día.....

Que de conformidad a la Ley N° 2.461/2.004 "QUE CREA LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO", la Resolución N° 1752 de fecha 07 de octubre del 2008 de la Corte Suprema de Justicia, a través de la cual se aprueba la descentralización Administrativa de la Circunscripción Judicial de San Pedro, y la Resolución N° 26/2002 del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia que aprueba el Manual de Organización y Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior, a fin de lograr una eficiente administración de justicia.....

POR TANTO, en uso de sus atribuciones; el..... CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO.

RESUELVE:

ADMINISTRATIVO

ART.1º: TOMAR conocimiento de la Nota Adm. N° 073/2024 de fecha 13 de febrero de 2024, presentada por la Administradora de la Circunscripción Judicial de San Pedro, Lic. Ruth Deliana Garbini Garrigoza sobre informe de espacio físico para habilitación de Oficina de Registros Públicos en la ciudad de Santa Rosa del Aguaray y COMUNICAR a la Directora General de los Registros Públicos.....

ART.2º: TOMAR conocimiento de la nota Adm. N° 074/2024 de fecha 13 de febrero de 2024, presentada por la Administradora de la Circunscripción Judicial de San Pedro, Lic. Ruth Deliana Garbini Garrigoza sobre informe de espacio físico para habilitación de oficina. Teniendo en cuenta la próxima habilitación de oficina de Registros Públicos en la Sede del Palacio de Justicia. APROBAR la redistribución de los espacios físicos de las Oficinas de Mediación y Automotores y asignación de la oficina para Registros Públicos, conforme al plano adjunto de la Sección Obras Civiles y DISPONER su ejecución.....

ART.3º: TOMAR conocimiento de la Nota Adm. N° 075/2024 de fecha 13 de febrero de 2024, presentada por la Administradora de la Circunscripción Judicial de San Pedro, Lic. Ruth Deliana Garbini Garrigoza en referencia al Proveído C.A. N° 083/2024 de la solicitud presentada por la Abg. Mónica Soledad Duarte, Jueza de la Niñez y la Adolescencia de Santa Rosa del Aguaray y antes de proveer lo que corresponda, DISPÓNGASE la constitución de la Sección Patrimonio en el Juzgado de la Niñez y la Adolescencia de Santa Rosa del Aguaray para verificación de las condiciones de los bienes patrimoniales del mismo.....

Lic. Rocío Ferreira
Consejo de Administración
PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO
Consejo de Administración

Abg. Eiber C. Noguera Ot.
Membro Tribunal de Apelación
de la Niñez y la Adolescencia

Dr. Fernando Benítez Eranco
Presidente
Circunscripción Judicial de San Pedro



RESOLUCIÓN C.A. N° 006/2024

San Pedro, 13 de febrero de 2024

ART.4º: ATENTO al dictamen según Nota Adm. N° 076/2024 presentada por la Administradora de la Circunscripción Judicial de San Pedro, Lic. Ruth Deliana Garbini Garrigoza, en referencia al Proveído C.A. N° 018/2024 correspondiente a la solicitud del Juez de Paz de Liberación, Abg. Crhistian Duarte González, INFORMAR que la institución no cuenta con equipos informáticos y equipos multifunciones disponibles para entrega.

ART.5º: ATENTO al dictamen según Nota Adm. N° 077/2024 presentada por la Administradora de la Circunscripción Judicial de San Pedro, Lic. Ruth Deliana Garbini Garrigoza, en referencia al Proveído C.A. N° 049/2024 correspondiente a la solicitud de la Encargada de Medicación, INFORMAR que la institución no cuenta con equipos informáticos, equipos multifunciones y escáner disponibles para entrega.

ART.6º: TOMAR conocimiento de la nota Adm. N° 078/2024 presentada por la Administradora de la Circunscripción Judicial de San Pedro, Lic. Ruth Deliana Garbini Garrigoza en referencia al Proveído N° 052/2024, correspondiente a la solicitud presentada por el Juez de Paz de General Aquino, Abg. Ramón Ríos y antes de proveer lo que corresponda DISPÓNGASE la constitución de la Sección Patrimonio en el Juzgado de Paz de General Aquino para verificación de las condiciones de los bienes patrimoniales del mismo.

ART.7º: ATENTO al dictamen según Nota Adm. N° 079/2024 presentada por la Administradora de la Circunscripción Judicial de San Pedro, Lic. Ruth Deliana Garbini Garrigoza, en referencia al Proveído C.A. N° 070/2024 correspondiente a la solicitud de la Actuaría Penal de Sentencia, Abg. Mónica Gaona. AUTORIZAR la entrega de dos armarios bajos a cargo de la solicitante.

En este punto el Presidente Dr. Fernando Benítez Franco se abstiene en la decisión.

ART.8º: ATENTO al dictamen según Nota Adm. N° 080/2024 presentada por la Administradora de la Circunscripción Judicial de San Pedro, Lic. Ruth Deliana Garbini Garrigoza, en referencia al Proveído C.A. N° 072/2024 correspondiente a la solicitud de la Abg. Silvana Inés Otazu, Miembro del Tribunal de Apelación Multifuero. INFORMAR que la institución no cuenta con equipos informáticos nuevos disponibles para entrega. AUTORIZAR la entrega de dos teléfonos analógicos; uno a cargo de la Actuaría Diana Domínguez y la otra a cargo de la mencionada Magistrada.

ART.9º: AUTORIZAR la reasignación de los equipos informáticos que se detallan a continuación:

Lugar de Reasignación	Secretaría Tribunal de Apelación Multifuero		
Equipo	Marca	Modelo	Código Patrimonial
GPU	HP	Pro Desk 600G4	13001-01-0006699
Monitor	HP	-	13001-01-0006713
Teclado	HP	-	13001-01-0006727
Mouse	Argon	-	-
Impresora	Epson	LQ 590 II	13001-01-0007256

Lic. Rocio Ferrera
Consejo de Administración



Abg. Elber C. Nogueira Or
Miembro Tribunal
de la Niñez y la Ad.

Dr. Fernando Benítez Franco
Presidente
Circunscripción Judicial de San Pedro



RESOLUCIÓN C.A. N° 006/2024

San Pedro, 13 de febrero de 2024

Lugar de Reasignación	Juzgado de Paz San Pedro		
Equipo	Marca	Modelo	Código Patrimonial
CPU	Dell	Vostro 230	13001-01-0000059
Monitor	Dell	-	13001-01-0000890
Teclado	HP	-	13001-01-0006729
Mouse	Argon	-	-
Impresora	Epson	LQ 590 II	13001-01-0006683

Lugar de Reasignación	Secretaría del Consejo de Administración		
Equipo	Marca	Modelo	Código Patrimonial
CPU	HP	ProDesk 600G3	13001-01-0006129
Monitor	HP	-	13001-01-0006130
Teclado	HP	-	13001-01-0006131
Mouse	HP	-	13001-01-0006132
Impresora	Epson	LQ 590	13001-01-0000812

Lugar de Reasignación	Despacho Juzgado Penal de Sentencia N° 6 San Estanislao		
Equipo	Marca	Modelo	Código Patrimonial
CPU	HP	ProDesk 600G1	13001-01-0002094
Monitor	Dell	-	1301-01-0000881
Teclado	HP	-	13001-01-0002096
Mouse	-	-	-
Impresora	Epson	LQ 590	13001-01-0006171

Lugar de Reasignación	Secretaría Juzgado Penal de Sentencia N° 2 San Pedro.		
Equipo	Marca	Modelo	Código Patrimonial
CPU	Dell	Vostro 470	13001-01-0001373
Monitor	HP	-	1301-01-0002171
Teclado	Argon	-	-
Mouse	Argon	-	-

ART.10º: TOMAR conocimiento de la Nota Adm. N° 085/2024 presentada por la Administradora de la Circunscripción Judicial de San Pedro, Lic. Ruth Deliana Garbini Garrigoza, en referencia a la habilitación de la oficina de registros públicos en la Circunscripción Judicial de San Pedro. **AUTORIZAR** la reasignación de los mobiliarios de la Oficina de Registro del Automotor de San Pedro para equipar las oficinas de Registros Públicos.-----

GENERALES

ART.1º: TOMAR conocimiento de la Nota T.A. N° 03 de fecha 07 de febrero de 2024, presentada por el Magistrado del Tribunal de Apelación de la Niñez y la Adolescencia del Circunscripción Judicial de San Pedro ABG. ELBER CELEDONIO NOGUERA OTTO, por la cual comunica la conformación de la Sala del Tribunal de Apelación Niñez y Adolescencia periodo 2024.-----

ART.2º: TOMAR conocimiento de la Nota de fecha 28 de diciembre de 2023, presentada por el Juez Coordinador de Sentencia de la Circunscripción Judicial de San Pedro, Abg. Guido Cesar Marecos, por la cual comunica la conformación de la Coordinación de Juicios Orales de San Pedro periodo 2024.-----

Lic. Roció Ferreira
Consejo de Administración



Abg. Elber C. Noguera Otto
Miembro Tribunal de Apelación
de la Niñez y la Adolescencia

Dr. Fernando Benítez Franco
Presidente
Circunscripción Judicial de San Pedro



RESOLUCIÓN C.A. N° 006/2024

San Pedro, 13 de febrero de 2024

ART.3º: NO HACER LUGAR a lo solicitado por la Lic. Edi Liliana Vargas de Ruíz, Psicóloga del Poder Judicial de San Estanislao y que la recurrente coordine con los Juzgados la mencionada diligencia.

ART.4º: TOMAR conocimiento de la Nota de fecha 09 de febrero de 2024, presentada por la Asistente Social del Equipo Interdisciplinario Asesor de Justicia de la Niñez y la Adolescencia, LIC. EVA VICTORIA MENA.

ART.5º: TOMAR conocimiento de la Nota SEG N° 15/2024, presentada por la Prof. Dra. Silvia Beatriz López Safi, Directora de la Secretaría de Género del Poder Judicial, dependiente de la Corte Suprema de Justicia y SOCIALIZAR con los Juzgados y Tribunales de la Circunscripción.

ART.6º: TOMAR conocimiento de la Nota remitida por el Abg. Oscar Martínez Saldivar, Director Interino, Dirección General de Planificación y Desarrollo de la Corte Suprema de Justicia y REMITIR a la Oficina de Administración y a la Sección Recursos Humanos para su cumplimiento.

En relación al informe de Presidencia se resuelve:

ART.1º: SOLICITAR informe al Ministerio Público en relación a las causas "RICARDO NÚÑEZ FERNANDEZ S/ QUEBRANTAMIENTO DEL DEPÓSITO Y OTROS EN VILLA DEL ROSARIO"; "RICARDO NÚÑEZ FERNÁNDEZ S/ ESTAFA Y OTROS EN VILLA DEL ROSARIO".

ART.2º: SOLICITAR a la Sección de Estadísticas informe de productividad del Juzgado de Paz de Liberación.

ART.3º: SOLICITAR informe de la Encargada de Cámara Gessel sobre el funcionamiento de la misma.

Art. 4º: Notifíquese, oficiese y archívese.

Handwritten signatures in blue ink. One signature is over a stamp that reads 'Abg. Eider C. Noguera Ott. Miembro Tribunal de la Niñez y la Adolescencia'.

Dr. Fernando Benítez Franco
Presidente
Circunscripción Judicial de San Pedro

Ante mí:

Lic. Rocio Ferreira
Consejo de Administración



RECIBIDO POR
FIRMA: [Signature]
ACLARACION: Jazmin Ozuna
FECHA: 21/02/24 HORA: 11:07